

Información proporcionada por Servicio Nacional de Menores

Consultas, reclamos o sugerencias a SENAME

Última actualización: 14 febrero, 2023

Descripción

Permite ingresar solicitudes relacionadas con la labor que cumple el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y/o sus organismos colaboradores acreditados, la que está centrada en la [responsabilización e inclusión social de los jóvenes que han infringido la ley](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web y en oficinas OIRS de SENAME**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento, pero para realizar el trámite en línea deberá contar con ClaveÚnica. Si no tiene esta clave, [solicítela](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en [Ir al trámite en línea](#).
2. una vez en el sitio web de SENAME, ingrese su RUN y ClaveÚnica. Si no tiene esta clave, [solicítela](#).
3. Complete la información solicitada.
4. Como resultado del trámite, habrá enviado una consulta, felicitación, reclamo, petición o sugerencia al Sename. Tendrá respuesta a su requerimiento, en un plazo no superior a 48 horas en el caso de consulta, reclamo o sugerencia.

En oficina:

1. Diríjase a la [Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\) del Servicio Nacional de Menores \(SENAME\)](#) más cercana.
2. Explique el motivo de su visita: realizar un reclamo, sugerencia o solicitar información.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite habrá presentado una consulta, felicitación, reclamo, petición o sugerencia al Servicio Nacional de Menores. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo no superior a 48 horas en el caso de consulta, reclamo o sugerencia.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2740-consultas-reclamos-o-sugerencias-a-sename>